Circular FKIB __/2026

1ª RONDA LIGA DE IBIZA 2026-2027

A conocimiento de los clubes de la isla de Ibiza, la Delegación de Ibiza de Karate convoca la 1ª Ronda de la Liga de Ibiza 2026-2027, en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Cadete y Junior.

Fecha: domingo 11 de octubre de 2026

Lugar: Piscina Municipal Sant Joan de Labritja
Ctra. Sant Miquel, Km 2,5, 07810 Sant Joan de Labritja

Hora de inicio: 9:00 h

Preinscripciones: Las inscripciones se realizarán por vía telemática a través de la plataforma Karate Scoring hasta el viernes 2 de octubre de 2026 a las 23:59 h. En kumite se abrirán inicialmente todas las categorías de peso indicadas en esta circular.

Categorías definitivas: El martes 6 de octubre se publicarán las categorías definitivas de kumite una vez revisadas las preinscripciones. La FBK se reserva el derecho de agrupar o anular categorías cuando exista un número insuficiente de participantes.

Correcciones: Los clubes tendrán hasta el miércoles 7 de octubre de 2026 a las 14:00 h para comunicar posibles errores o disconformidades con las categorías publicadas. Este periodo será exclusivamente para correcciones; NUNCA podrá utilizarse para realizar o solicitar nuevas inscripciones.

Sorteo: Se realizará el miércoles 7 de octubre de 2026. El plazo para comunicar posibles errores finalizará el jueves 8 de octubre a las 14:00 h. Una vez finalizado el plazo se publicará el sorteo definitivo.

Pesaje: Todos los participantes de kumite deberán realizar el pesaje en la primera jornada de liga en la que participen. El pesaje estará abierto desde el inicio de la competición y deberá realizarse, como mínimo, media hora antes de la categoría de kumite correspondiente. Se realizará en karategi o pantalón de karategi y existirá una tolerancia de 1,2 kg.

Arbitraje: Según documento LIGA INSULAR 2026/27.

Normas:

• Los Benjamines competirán por puntuación, realizando dos rondas obligatorias y una final. Los terceros clasificados se determinarán según la puntuación obtenida en las dos rondas obligatorias.

• En categoría Benjamín y Alevín se podrá repetir el mismo kata en todas las rondas si se desea.

• En las categorías de Kata Promoción podrán participar deportistas independientemente del cinturón que tengan, hasta cinturón marrón como máximo.

• En las categorías de Kata Promoción únicamente se podrán realizar katas básicos, **queda prohibida** la realización de **katas superiores**.

• En kumite se arbitrará con 2 árbitros espejo y un Kansa que, en caso de decisión, también decidirá.

• Se utilizará cinturón azul y rojo (sirve naranja) para identificar a AKA y AO. Los cinturones no los aportará la organización.

• Todos los técnicos, árbitros o miembros de organización deberán haber enviado el certificado de delitos sexuales actualizado para la temporada 2026-2027.

• Para ejercer de coach será obligatorio disponer de la formación de coach de la Federación Balear de Karate o de la Real Federación Española de Karate. Esta formación será también obligatoria para permanecer en la zona de competición cuando no se participe como competidor.

Edades:

• **Benjamín:** nacidos en 2020 y posteriores.
• **Alevín:** nacidos en 2019 y 2018.
• **Infantil:** nacidos en 2017 y 2016.
• **Juvenil:** nacidos en 2015 y 2014.
• **Cadete:** nacidos en 2013 y 2012.
• **Junior:** nacidos en 2011 y 2010.

Categorías de Kata Promoción:

• Infantil masculino.
• Infantil femenino.
• Juvenil masculino.
• Juvenil femenino.
• Cadete masculino.
• Cadete femenino.
• Junior masculino.
• Junior femenino.

Categorías de kata:
• Benjamín masculino.
• Benjamín femenino.
• Alevín masculino.
• Alevín femenino.
• Infantil masculino.
• Infantil femenino.
• Juvenil masculino.
• Juvenil femenino.
• Cadete masculino.
• Cadete femenino.
• Junior masculino.
• Junior femenino.

Categorías de kumite abiertas inicialmente:
• **Alevín masculino:** -28 kg, -34 kg, +34 kg.
• **Alevín femenino:** -26 kg, -32 kg, +32 kg.
• **Infantil masculino:** -30 kg, -35 kg, -40 kg, -45 kg, +45 kg.
• **Infantil femenino:** -30 kg, -36 kg, -42 kg, +42 kg.
• **Juvenil masculino:** -36 kg, -42 kg, -48 kg, -54 kg, -60 kg, +60 kg.
• **Juvenil femenino:** -37 kg, -42 kg, -47 kg, -52 kg, +52 kg.
• **Cadete masculino:** -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, +70 kg.
• **Cadete femenino:** -47 kg, -54 kg, -61 kg, +61 kg.
• **Junior masculino:** -55 kg, -61 kg, -68 kg, -76 kg, +76 kg.
• **Junior femenino:** -48 kg, -53 kg, -59 kg, -66 kg, +66 kg.

Nota: Una vez finalizadas las preinscripciones, las categorías podrán ser agrupadas atendiendo al número de participantes, tal y como se hizo en la temporada anterior.

Fdo. David Mulet Moragues
Presidente FKIBIDA

Fdo. Daniel Pérez Guillén
Delegado Ibiza de la FKIBIDA